

EL PROYECTO EDUCATIVO DE UN CENTRO DE INTEGRACION COMO PROYECTO DE INNOVACION

**Esteban Martinez Lobato
Coral Mateos Gotiez
Evaristo Nafria Lopez
Esteban Rubio Rivera
Pilar Sanchez Hipola**

La presente comunicación recoge las principales aportaciones del proyecto educativo de un centro de integración concebido como proyecto de innovación. Hace referencia a un centro concreto: El C.P. Andrés Segovia de Leganés.

En el curso 85-86 un grupo de profesores de distintos centros, acogidos al Decreto de Reordenación de la Educación Especial del año 85, y la Orden del 20 de marzo del mismo año, sobre planificación de la Educación Especial y Experimentación de la Integración, elaboraron un proyecto para llevarlo a cabo en un Centro de nueva creación.

Este Proyecto fue aprobado por el M.E.C. y llevado a la práctica a partir de Septiembre del 85 por el grupo de profesores que lo habían elaborado, teniendo así la posibilidad de trabajar juntos en un mismo centro profesionales que compartían ideas y objetivos educativos, y que venían colaborando en movimientos de renovación pedagógica, grupos de trabajo e intercambios de experiencias desde hacía tiempo.

El objetivo prioritario no era simplemente asumir la Integración, sino abordar un proyecto educativo más amplio, acorde con la filosofía del informe Faure, recogida posteriormente en la L.O.G.S.E.:

"Hoy día ya no es posible abordar reformas educativas en forma fragmentaria sin considerar el conjunto de los objetivos y modalidades de la acción educativa. Para saber como modificar los fragmentos es preciso conocer el conjunto del campo. Lo mismo si se trata de reformas parciales que de reformas más generales, hoy día ya no se puede dejar de concebir unas y otras en relación con la totalidad presente y contemplar sus consecuencias en las perspectivas del mañana."

Se pretendía un proyecto de innovación global, un marco de referencia en el que tuvieran cabida las más diversas experiencias, tanto a nivel organizativo como a nivel estrictamente educativo y curricular.

Fruto del trabajo previo realizado por el grupo en años anteriores, se partía de las siguientes premisas:

- La escasa y necesaria participación de los padres y profesores, y la a veces conflictiva relación entre ellos, no sólo obedecía a la actitud de unos y otros o a divergencias ideológicas, sino también a la propia estructura formal de los mecanismos establecidos para hacer realidad esta participación.

- La no extensión de la gratuidad a todas las necesidades del alumnado genera en la práctica discriminación para los más desfavorecidos económicamente o los más reacios a los planteamientos innovadores.

- Una escuela innovadora requiere mayor cantidad de recursos.

- El binomio práctica y teoría es inseparable, y, en consecuencia, la investigación debe estar incorporada a la acción educativa y viceversa.

- Los aspectos educativos deben estar por encima de los puramente instructivos: el conocimiento al servicio de la persona, el contenido al servicio del objetivo.

- Profesores y alumnos tienen un protagonismo fundamental en la escuela y no se pueden reducir a meros transmisores y receptores de ideologías de terceros.

A partir de estos presupuestos se establecieron los objetivos generales y las líneas de actuación que sirvieran de referencia e iluminaran el proceso:

. Educar/educarnos en el trabajo cooperativo, fomentando una actitud crítica, tolerante y solidaria.

. Asumir responsabilidades, cada uno según sus posibilidades. Fomentar el afán por saber e investigar, el aprecio por la adquisición del conocimiento científico, creando un ambiente de libertad, respeto y enriquecimiento mutuo.

La puesta en práctica del proyecto a principio de curso, contaba con un serio inconveniente: se trataba de un centro de nueva creación, donde padres y alumnos llegaron de distintos tipos de centros, experiencias educativas diferentes como diferentes modelos de escuela.

Este inconveniente se vio neutralizado por la cohesión existente en el grupo de profesores que se habían autoelegido, y la confluencia en un proyecto educativo común.

La organización del Centro en sus diferentes aspectos, como parte del proyecto educativo y al servicio de éste, se convierte en el objetivo prioritario.

Se pretende dar una respuesta a la premisa de la necesidad de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, y se procede al reparto de tareas y al establecimiento de unos canales ágiles de comunicación entre los distintos colectivos implicados.

Por otra parte es necesario dotarse de una infraestructura económica, a la vez que potenciar el enriquecimiento de la práctica docente a través del trabajo en equipo del profesorado, que propicie su formación permanente.

Con respecto a la participación y relación de padres y profesores, cada uno de los sectores tienen unas tareas específicas que exigen un escrupuloso respeto mutuo, a la vez que unas tareas comunes necesarias para la formación integral de los alumnos.

En una primera etapa se articuló la participación en torno a tres comisiones mixtas de padres/profesores, que se encargaban de gestionar, organizar y planificar todas las actividades del centro, asumiendo funciones propias del Claustro, Consejo Escolar, Equipo Directivo, y A.P.A.

Este modelo organizativo, que a nivel interno funciona correctamente y se convierte en una verdadera escuela de formación permanente para padres y profesores, choca en múltiples ocasiones con las exigencias del marco legal.

Poco a poco se generan en la práctica dos estructuras paralelas de organización, la oficial y la interna.

Esto provoca una cierta confusión y desborda las posibilidades de dedicación del profesorado.

El hecho de haber contemplado en el proyecto inicial unos mecanismos de evaluación periódica nos permite, después de un largo e intenso debate, acomodar las estructuras organizativas a las exigencias de la realidad. Se respetó el marco legal como referencia, introduciendo mecanismos correctores.

ORGANOS DE GOBIERNO

En primer lugar organizamos el Consejo Escolar en sus diferentes aspectos: composición, mecanismos de representación y funciones.

Se optó por una composición paritaria padres/profesores, pues, a pesar de no considerarlo como un órgano de poder ni de representación corporativa, se veía en dicha composición una serie de ventajas:

- Permitía responder a una demanda generalizada de los padres.
- Al aumentar el número de padres pertenecientes al Consejo quedaban representadas todas las instancias del centro.
- Favorecía el enriquecimiento del debate tendente al consenso, perdiendo así sentido las votaciones.

El acceso de los padres al Consejo se produce por una doble vía: la vía ordinaria de las elecciones y a través de los representantes de los distintos sectores (un padre de alumnos de comedor, un miembro de la cooperativa de material, el coordinador de los talleres y las actividades extraescolares, el presidente del A.P.A., un padre de alumnos de Integración ...)

Esta misma vía de acceso al Consejo es la que utiliza el profesorado. Así, forman parte de éste el Equipo Directivo, los coordinadores de ciclos, un representante de los servicios de apoyo, así como representantes de tareas específicas asignadas a los profesores con gran incidencia en el centro (comedor, orientación, etc.)

Parecido mecanismo se usa para los alumnos, procurando que estén representados todos los niveles del ciclo superior; no obstante la verdadera participación del alumnado está en el aula: la asamblea general desde preescolar a octavo, no sólo entendida como mecanismo de participación en el grupo, sino también como recurso didáctico, como contenido de aprendizaje y como ámbito privilegiado para establecer una adecuada relación personal-afectiva entre tutor y alumno.

Los enriquecedores debates de los consejos y la toma de decisiones por consenso han sido fruto no sólo de la composición y los mecanismos de acceso; han influido otros aspectos de la organización del centro: cada miembro del Claustro ha asumido una tarea adicional a la propia de su puesto de trabajo, lo que hemos dado en llamar funciones específicas (coordinadores de ciclos, de actividades extraescolares, responsables de huerto, laboratorio, comedor, biblioteca, videoteca, centro de recursos, etc.) Cada miembro funciona con gran autonomía y se procura la participación activa de los padres, siendo la Dirección Colegiada y el Consejo los responsables de asistir a estos miembros con recursos económicos, tiempos de dedicación, etc.

El Equipo Directivo, los coordinadores de ciclos y de áreas, a través de reuniones periódicas promueven iniciativas de actuación, canalizan, unifican y seleccionan las propuestas de los ciclos, concretan y planifican todas aquellas actividades comunes a todo el Centro: centros de interés, semana cultural, día de la paz, carnavales, día de la convivencia, calendario de reuniones, pautas de acción tutorial, criterios de evaluación, etc.

A través del Claustro se canaliza la información general, se diseñan las líneas de actuación y se evalúa el proyecto.

A lo largo del desarrollo del proyecto se fueron derivando las tareas propias del Claustro hacia las reuniones de Coordinadores, Ciclos y Equipo Directivo, procurando centrar más este órgano en el debate pedagógico, la reflexión teórica, y convertirle así en el centro de formación permanente, a través de la investigación y el intercambio de conocimientos.

Con los padres se creó una estructura semejante a la del profesorado:

- La Asamblea General de padres era el equivalente al Claustro de profesores.
- Las reuniones periódicas de todos los padres del Consejo eran el equivalente a las reuniones de Coordinadores y Equipo Directivo.
- La asistencia a reuniones de ciclos, niveles o aulas, así como la colaboración activa en funciones específicas de biblioteca, vídeo, actividades extraescolares, talleres, cooperativa, son otros de sus niveles de participación.
- Otro nivel que da sentido a los anteriores es la ineludible obligación de participar conjuntamente con cada tutor en la acción tutorial, facilitándole la información necesaria, recabando las orientaciones oportunas y actuando con coherencia educativa para favorecer en el hijo/alumno aquellos hábitos, valores y actitudes que se contemplan en el proyecto y requieren de la acción convergente de unos y otros.

Como apoyo a este nivel de actuación funciona en el centro la escuela de padres, que nosotros llamamos escuela de educadores.

En este modelo de participación no aparecen las A.P.A.s, aunque por exigencias externas existe a nivel formal una A.P.A. y todos los padres pertenecen a ella. Entendimos que así se garantizaba mejor el pluralismo ideológico del Centro, se evitaban interferencias existiendo un único canal de participación a nivel interno, y no se fomentaban actitudes corporativas innecesarias. Esta era nuestra reflexión:

¿Acaso mejoraría la participación del profesorado si en el Claustro se creasen varias asociaciones?

GESTION ECONOMICA: LA COOPERATIVA

Decíamos en la introducción que una escuela innovadora requiere no sólo de más recursos sino también de otro tipo de recursos, y que la no extensión de la gratuidad a todas las necesidades del alumnado genera en la práctica discriminación con los más desfavorecidos económicamente o los más reacios a planteamientos innovadores.

Teníamos que dar respuesta a este condicionante y a la vez mantener la coherencia del Proyecto, fomentando en los alumnos una actitud de cooperación, solidaridad y respeto por lo colectivo. Estos objetivos los sustentamos en una infraestructura y un ambiente propicio: desde la organización del espacio en el aula, hasta la organización de los recursos, el reparto de responsabilidades o la utilización prioritaria de la vía del consenso para solucionar las divergencias.

El reto no era fácil, y, conscientes de ello, escalonamos el objetivo: El primer año iniciamos el proceso con las cooperativas de nivel. El segundo lo hicimos por ciclos.

En el tercero unificamos las cuotas de todos los alumnos y respetamos la cooperativa de ciclo, trasvasando cada ciclo un tanto por ciento para las necesidades del centro.

Fue en el cuarto año cuando definitivamente quedó constituida la cooperativa de Centro.

Para establecer la cuota se tomó como referencia el gasto medio por niño que supondría la compra de libros.

Estos fondos económicos procedentes de las familias se incorporan a los procedentes de otras fuentes (subvenciones a proyectos, ingresos de M.E.C., etc.)

Este modelo organizativo de financiación y gestión económica ha sido fundamental a la hora del desarrollo de proyecto, al facilitar la adecuación de los recursos a las necesidades del proyecto (reprografía, bibliotecas de aula y centro, audiovisuales, megafonía, etc.)

Al tener un planteamiento diversificador de los contenidos de trabajo, múltiples actividades se han realizado fuera del centro, sin que haya quedado marginado ningún alumno por motivos económicos o por la valoración subjetiva de la actividad por parte de los padres.

Poder desarrollar los diversos centros de interés sin problemas económicos, romper la división artificial entre actividades escolares y extraescolares, cubrir las necesidades específicas de determinados alumnos, no depender de las coyunturales subvenciones para mantener a medio y largo plazo las programaciones concretas... han sido otros de los logros que ha posibilitado este modelo económico.

INVESTIGACION Y FORMACION DEL PROFESORADO

Una de nuestras preocupaciones era armonizar teoría y práctica, complementando la acción educativa con la investigación, y viceversa.

El análisis de diferentes planteamientos educativos teóricos y prácticos nos habían hecho conscientes del peligro de pasar de una metodología activa al activismo pedagógico, de un hacer científico a un hacer intuitivo, de una concepción abierta al entorno en continuo proceso de enriquecimiento a una escuela cerrada, del papel del profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje al papel de único y principal protagonista. Eramos conscientes de estos y otros peligros y también de la necesidad de integrar la formación permanente del claustro en el Proyecto Educativo, pero la tarea no es fácil. Hacer, como dice Stenhouse, de cada clase un laboratorio y de cada profesor -un miembro de la comunidad científica, requiere otra concepción de la escuela, otro modelo de jornada del profesor y otra infraestructura. No obstante se hizo el intento de abrir otras líneas de trabajo, priorizando objetivos y secuencializando procesos. En una primera fase la coordinación del trabajo se articuló en torno a los ciclos y a los centros de interés, que se diseñaban anualmente y abarcaban a todos los niveles.

En una segunda fase, que coincide con el tercer año de funcionamiento del proyecto, acotamos un tiempo mínimo de dedicación para dar un salto cualitativo, incorporando a la dinámica anterior diferentes grupos de trabajo: prensa, radio, educación medio-ambiental, tutoría y orientación, etc.

Cada grupo de profesores del centro profundiza en una de estas parcelas, enriquece su actividad y elabora materiales.

En esta fase se da poca comunicación intergrupos, por la falta material de tiempo.

En una última fase se da un salto cualitativo muy importante, estableciendo dos tipos de claustros: los ordinarios, que se dedican a las tareas generales de planificación, y los extraordinarios, que se convierten en verdaderos foros de debate pedagógico, en seminarios permanentes de reflexión y de intercambio de experiencias.

Los contenidos de las sesiones de trabajo se seleccionan en función de las necesidades que plantea el centro: Integración escolar, hábitos y conductas, acción tutorial, metodologías, evaluación...

En esta fase, que culmina el proceso anterior, se dan dos etapas claramente diferenciadas:

En una primera etapa tiene carácter voluntario tanto la asistencia a las reuniones como la profundización en los temas.

En una segunda etapa, en la que la experiencia se integra formalmente en el Proyecto, todos los componentes del claustro asumen el doble papel de ponente-presentador en una de las parcelas de trabajo, y asistente-participante en las demás.

Todas las experiencias llevadas a cabo a lo largo de estos años relativas a la organización de espacios y tiempos, recursos humanos y materiales, agrupamientos, recuperaciones, hábitos de trabajo, talleres, centros de interés, participación, metodología, etc., así como la experimentación de la Reforma y la Integración Escolar, aspectos fundamentales de nuestro Proyecto Educativo, han sido sometidas a un continuo proceso de reflexión-replanificación-acción.

La evaluación de todo el proceso y el análisis de los resultados obtenidos será objeto de un próximo trabajo.